icfes mejorsaber	© GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **25/10/2018**

Contrato No:	228	**Fecha de contrato:**	**17/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**Sebastián Henao Ramírez**		
No. de factura o documento equivalente:	10	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**4.518.358**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	10			**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/10/2018**	**A:**	**31/10/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

*Se realizó la guía para el análisis del reporte de Saber Pro, y se finalizó el diseño para su publicación final, trámite que se encuentra en visto bueno del área técnica, previo a la aprobación de la subdirección.
*Se comenzó la redacción del el manual del Taller de Uso de Resultados de Saber 11 – 2018
*Se diseñaron 10 infografías conjuntamente con el área de Análisis para su posterior traslado a Comunicaciones.
*Se gestionó la publicación web de las infografías de Factores Asociados, acción conjuntamente desarrollada con el área de tecnología. El espacio está creado, a espera de ser publicado.
*Se está gestionando el diseño de una encuesta en Qualtrix para la valoración de las infografías diseñadas para Factores Asociados.
*Se realizaron las gestiones para revisión y publicación web de la edición 2 de Saber al Detalle y corrección de algunas inconsistencias en publicaciones anteriores.
*Se diseñaron las fichas solicitadas por la Dirección General para acompañar a la Presidencia de la República en las mesas de construcción del Plan Nacional de Desarrollo.
*Se participó en la construcción de las mesas de trabajo del Plan Sectorial de Educación, representando al Icfes en Riohacha, Barranquilla, Putumayo y Bucaramanga.
*Se trabajó en el proyecto del portal integrado Web, concretamente en lo relacionado con la nueva sección que va dirigida a Padres de familia, estudiantes, Ministerio, Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos.
*Se gestionaron las bases de datos de estudiantes en situación de discapacidad que presentaron la prueba Saber de 3, 5, 9, 11, Pro y TyT por ETC, municipio y nación.
*Se gestionaron las bases de datos de colegios del país que participarán del Seminario Icfes 2018, así como los directivos del Ministerio de Educación nacional que serán invitados.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
PRMN01	Examen Saber 3, 5 y 9	1.000.000
PRMN04	Examen Saber 11	2.600.000
CCMV04	Subdirección de Análisis y Divulgación	2.400.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**6.000.000**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ANA MARÍA RESTREPO SÁENZ**
FIRMA:	Ana María Restrepo S.
CARGO:	**Subdirectora de Análisis y Divulgación**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.228 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SEBASTIÁN HENAO RAMÍREZ				**C.C. / C.E. No.:**	4518358	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/10/2018	**Hasta**	31/010/2018		**INFORME No.:**	**10**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	228	**Fecha de inicio**	17/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación DE SERVICIOS profesionales para apoyar el seguimiento, desarrollo e implementación de los proyectos de la subdirección de análisis y divulgación basados en estrategias de evaluación formativa, plataforma de ítems, cursos virtuales de interpretación de resultados, talleres y apoyo a la ejecución de las estrategias de divulgación proyectadas para 2018".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($69.000.000 M/CTE)**, precio correspondiente a 88 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*			***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES MONEDA CORRIENTE ($51.000.000 MCTE).***		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($18.000.000 MCTE)***			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **DÉCIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **17** de **ENERO** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **17 de ENERO** de **2018** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **228**.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***OCTAVA*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "****un (1) primer pago por valor de tres millones de pesos MCTE ($3.000.000) y once (11) pagos mensuales por valor de seis millones de pesos MCTE ($6.000000)"***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Tres millones de pesos moneda corriente	$3.000.000
2	26/02/2018	Seis millones de pesos moneda corriente	$6.000.000
3	19/03/2018	Seis millones de pesos moneda corriente	$6.000.000
4	25/04/2018	Seis millones de pesos moneda corriente	$6.000.000
5	25/05/2018	Seis millones de pesos moneda corriente	$6.000.000
6	25/06/2018	Seis millones de pesos moneda corriente	$6.000.000
7	25/07/2018	Seis millones de pesos moneda corriente	$6.000.000
8	27/08/2018	Seis millones de pesos moneda corriente	$6.000.000
9	28/09/2018	Seis millones de pesos moneda corriente	$6.000.000
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										x		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
2	Se realizó la guía para el análisis del reporte de Saber Pro, y se finalizó el diseño para su publicación final, trámite que se encuentra en visto bueno del área técnica, previo a la aprobación de la subdirección.	**100%**
3	Se comenzó la redacción del el manual del Taller de Uso de Resultados de Saber 11 – 2018	**80%**
4	Se diseñaron 10 infografías conjuntamente con el área de Análisis para su posterior traslado a Comunicaciones.	**100%**
5	Se gestionó la publicación web de las infografías de Factores Asociados, acción conjuntamente desarrollada con el área de tecnología. El espacio está creado, a espera de ser publicado.	**50%**
6	Se está gestionando el diseño de una encuesta en Qualtrix para la valoración de las infografías diseñadas para Factores Asociados.	**20%**

7	Se realizaron las gestiones para revisión y publicación web de la edición 2 de Saber al Detalle y corrección de algunas inconsistencias en publicaciones anteriores.	**100%**
8	Se diseñaron las fichas solicitadas por la Dirección General para acompañar a la Presidencia de la República en las mesas de construcción del Plan Nacional de Desarrollo.	**100%**
9	Se participó en la construcción de las mesas de trabajo del Plan Sectorial de Educación, representando al Icfes en Riohacha, Barranquilla, Putumayo y Bucaramanga.	**100%**
10	Se trabajó en el proyecto del portal integrado Web, concretamente en lo relacionado con la nueva sección que va dirigida a Padres de familia, estudiantes, Ministerio, Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos.	**100%**
11	Se gestionaron las bases de datos de estudiantes en situación de discapacidad que presentaron la prueba Saber de 3, 5, 9, 11, Pro y TyT por ETC, municipio y nación.	**100%**
12	Se gestionaron las bases de datos de colegios del país que participarán del Seminario Icfes 2018, así como los directivos del Ministerio de Educación nacional que serán invitados.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 Ana María Restrepo Sáenz	**NO APLICA**

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz,** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

Ana María Restrepo Sáenz *, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(octubre)** de **(2018)**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sebastián Henao Ramírez	**Laura Vargas**	**Ana María Restrepo**
Contratista S.A.D.	**Contratista S.A.D**	**Subdirectora SAD**

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE OCTUBRE
CPS 228 de 2018

Contratista: SEBASTIÁN HENAO RAMÍREZ **C.C No. 4.518.358**
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN
FECHA: 25 de octubre 2018

Actividad	Descripción
1. Apoyar la elaboración de los ajustes y puesta en marcha de la estrategia para seguir los aprendizajes de estudiantes, basada en estrategias de evaluación formativa dirigidas por la subdirección de análisis y divulgación.	En octubre se apoyó la labor que se viene liderando con las divulgaciones, solucionando dudas y explicando las actividades a realizar según cronograma.
2. Apoyar el diseño de la estrategia de seguimiento a los aprendizajes basado en plataforma tecnológica con funcionalidades suministradas por la oficina de tecnología del Icfes.	La plataforma de Avancemos se lanzó en mayo y antes de su lanzamiento se revisaron los ajustes finales que involucraban aspectos de PRISMA, PLEXI y JAVA, así como las condiciones del navegador.
3. Apoyar el diseño conceptual de la noción de evaluación formativa, así como apoyar su organización desde la función operativa, comunicativa y metodológica, en línea con las orientaciones del equipo de la subdirección de análisis y divulgación.	Durante octubre, el contratista apoyó la estrategia de Evaluación Formativa en lo referido a divulgar su contenido entre las ETC, brindar soporte virtual o presencial (según se haya dado el caso) y apoyar dudas operativas que la coordinación del proyecto haya tenido durante esta temprana etapa de implementación.
4. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de la prueba Saber para los establecimientos educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación y sus respectivos pilotajes.	NO hubo divulgaciones programadas para octubre.
5. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de una plataforma de ítems liberados para Saber 11 y Saber PRO, en conjunto con la dirección de tecnología.	Se ha apoyado a la coordinación del proyecto de ítems liberados en lo que han requerido.
6. Apoyar la elaboración de diferentes cursos virtuales de interpretación de resultados dirigidos a rectores y docentes como una forma alternativa de divulgación.	Esta obligación no fue necesaria de trabajar en octubre.
7. Apoyar el desarrollo de talleres y recursos audiovisuales de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	Obligación cumplida.
8. Apoyar la preparación e implementación de las estrategias de divulgación de las pruebas SABER.	A octubre, el contratista ha apoyado brindando su concepto sobre las divulgaciones realizadas en el marco de las reuniones de calibración (quincenales) que se hicieron. También apoyó con la inserción de información en las USB para la implementación de los talleres de uso de resultados.
9. Apoyar la participación en los eventos o actividades que le sean encargados tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, entre otros que le sean encomendados.	A octubre, el contratista ha asistido a reuniones de construcción del Plan Sectorial de Educación con las ETC de La Guajira, Atlántico, Putumayo y Bucaramanga.
10. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro para tramitar el correspondiente pago por parte del Icfes, anexando los informes o entregables en los que de cuenta de las	Obligación cumplida.

actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del supervisor.	
11. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Obligación cumplida.
12. Custodiar y a la terminación del contrato entregar los insumos, suministros, herramientas, dotación , implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Obligación cumplida.
13. Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.	Obligación cumplida.
14. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Obligación cumplida.
15. Cumplir con las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual.	Obligación cumplida.

Firmas:

Sebastián Henao Ramírez
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación

Ana María Restrepo Sáenz
Subdirectora de Análisis y Divulgación